

GACETA DISTRITAL

No. 425-3-1 • OCTUBRE 24 de 2016



Órgano Oficial de Publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla





CONTENIDO

Acta de Junta directiva No. 008 de 2016.....	3
FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITAL – FORO HÍDRICO	
Acuerdo de Junta directiva N° 008 de 2016.....	5
"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE A CREAR UN NUEVO CARGO EN LA PLANTA DE PERSONAL DEL FORO HÍDRICO"	
Acta de Junta directiva No. 009 de 2016.....	6
FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITAL – FORO HÍDRICO	
Acuerdo de Junta directiva N° 009 de 2016.....	7
"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE A CREAR UN NUEVO CARGO EN LA PLANTA DE PERSONAL DEL FORO HÍDRICO"	

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA FORO HÍDRICO

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA N° 008 DE 2016

En la ciudad de Barranquilla, a las 9:00 A.M. del dos (2) del mes de octubre de 2016, en las instalaciones del Foro Hídrico, ubicadas en el piso 7° de la Calle 34 N° 43 – 31 en la ciudad de Barranquilla, se reunió la Junta Directiva del Foro Hídrico, previamente convocada por el Gerente mediante comunicación escrita enviada el día 28 de septiembre de 2016.

Asistieron las siguientes personas: el Delegado del Alcalde Mayor, Jaime Pumarejo Heins, el Secretario Distrital de Infraestructura Pública, Rafael Lafont De Sales, la Secretaria Distrital de Planeación, Margarita Zaher y la Directora del Damab, Sara Belén Rodríguez Manzur.

Igualmente asistió el Gerente y representante legal del Foro Hídrico, Ingeniero Alberto Mario Salah Abello.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Deliberar el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.
2. APROBACIÓN DE VACACIONES DEL GERENTE.
3. PROYECTO DE ACUERDO APROBACIÓN VACACIONES DEL GERENTE. Y DESIGNACIÓN DEL REEMPLAZO
4. PROPOSICIONES VARIAS.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.

Aprobado el orden del día y verificado el quórum de asistencia de todos los miembros de la junta a esta convocatoria, se procede a designar al secretario, siendo elegida la Secretaria de Infraestructura Pública.

DELIBERACIONES

2.- VACACIONES DEL GERENTE

El ingeniero **ALBERTO SALAH ABELLO**, mediante oficio de fecha 28 de septiembre del año en curso, solicita a la junta directiva la aprobación del disfrute y pago de un periodo de vacaciones.

En este estado de la reunión el delegado del señor alcalde, pone a disposición de la junta directiva los archivos relacionados con el tiempo de servicio del ingeniero **ALBERTO SALAH ABELLO**, Gerente del Foro Hídrico, en los cuales se constata que el día 13 de febrero del 2014 se venció un periodos de vacaciones en los términos estipulados por la ley, comprendido del 13 de febrero de 2013 al 13 de febrero de 2014

Por lo cual propone que se le reconozca y se le ordene el pago de un periodo de vacaciones, del 13 de febrero de 2013 al 13 de febrero de 2014

Seguidamente el delegado del señor Alcalde, propone encargar como gerente del Foro Hídrico por el tiempo que dure el período de vacaciones del ingeniero **ALBERTO SALAH ABELLO** al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 115-07.



3. – DELIBERACIONES

La junta directiva inicia las deliberaciones acerca de la aprobación del disfrute del periodo vacacional del gerente y la designación como gerente encargado al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 115-07. Lo cual es aprobado unánimemente por los miembros del Consejo Directivo.

4.- PROPOSICIONES VARIAS

No hubo proposiciones.

JAIME PUMAREJO HEINS

Presidente

RAFAEL LAFONT DE SALES

Secretario

**Acuerdo de Junta directiva
FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITAL – FORO HÍDRICO –****Acuerdo de Junta Directiva No. 08 de 2016****POR EL CUAL SE RECONOCE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES SE ORDENA EL
PAGO RESPECTIVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

La Junta Directiva del FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITAL – FORO HÍDRICO – en usos de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo de Junta Directiva 003 de 2006,

CONSIDERANDO

Que el acuerdo N° 009 de 2013 expedido por el Concejo Distrital en el artículo segundo, establece como órgano máximo de dirección del FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITAL-FORO HÍDRICO- a la Junta Directiva.

Que el Consejo Directivo, en reunión celebrada el día 2 días del mes de octubre de 2016, aprobó unánimemente el disfrute y reconocer el pago de un período de vacaciones al gerente de la entidad y encargar durante este periodo en la gerencia de la entidad al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 115-07.

Que el periodo de vacaciones autorizado, corresponde al tiempo laborado del 13 de febrero de 2013 al 13 de febrero de 2014.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el disfrute y su consecuente pago de un (1) periodo de vacaciones al ingeniero **ALBERTO SALAH ABELLO**, Gerente del Foro Hídrico, a partir del 12 de octubre y hasta 2 noviembre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 115-07. Como gerente del Foro Hídrico por el tiempo que dure el periodo de vacaciones del ingeniero **ALBERTO SALAH ABELLO**.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al gerente para adelantar las gestiones pertinentes en aras de materializar lo aprobado.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los 2 días del mes de octubre de 2016

JAIME PUMAREJO HEINS

Presidente

RAFAEL LAFONT DE SALES

Secretario

**FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS
DISTRITAL – FORO HÍDRICO****Acta de Junta directiva No. 009 de 2016**

En la ciudad de Barranquilla, a las 9:00 A.M. del día dieciocho (18) del mes de octubre de 2016, en las instalaciones del Foro Hídrico, ubicadas en el piso 7° de la Calle 34 N° 43 – 31 en la ciudad de Barranquilla, se reunió la Junta Directiva del Foro Hídrico, previamente convocada por el Delegado del Alcalde Mayor.

Asistieron las siguientes personas: el Delegado del Alcalde Mayor Jaime Pumarejo Heins, el Secretario Distrital de Infraestructura Pública, Rafael Lafont De Sales, la Secretaria Distrital de Planeación, Margarita Zaher y la Directora del Damab, Sara Belén Rodríguez Manzur.

Se inicia la sesión con el fin de deliberar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.
2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RELACIONADOS CON LA INTERRUPCIÓN DE LAS VACACIONES DEL GERENTE.
3. PROYECTO DE ACUERDO DE INTERRUPCIÓN DE LAS VACACIONES DEL GERENTE.
4. PROPOSICIONES VARIAS.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.

Aprobado el orden del día y verificado el quórum de asistencia de los miembros de la junta a esta convocatoria, se procede a designar al secretario, siendo elegido el Secretario de Infraestructura Pública.

2.- INTERRUPCIÓN DE LAS VACACIONES DEL GERENTE

En este estado de la reunión el Delegado del Alcalde Mayor el Delegado del Alcalde Mayor, manifiesta a la Junta que en virtud de la necesidad del servicio es conveniente la interrupción a partir de la fecha de las vacaciones del gerente de la entidad, teniendo en cuenta situaciones de tipo administrativo que ameritan su presencia.

De igual forma manifiesta, que para el caso examinado, se configura una de las causales establecidas en el artículo 15 del decreto ley 1045 de 1978, con relación a la interrupción de las vacaciones, por necesidad del servicio.

3. – DELIBERACIONES

La junta directiva inicia las deliberaciones acerca de la interrupción del periodo vacacional del gerente, considerando las argumentaciones expuestas. Lo cual es aprobado unánimemente por sus miembros.

4.- PROPOSICIONES VARIAS

No hubo proposiciones.

JAIME PUMAREJO HEINS
Presidente

RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario

**Acuerdo de Junta directiva
FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITAL – FORO HÍDRICO –****Acuerdo de junta directiva No 9 de 2016****POR EL CUAL SE INTERRUMPE UN PERIODO DE VACACIONES.**

La Junta Directiva del FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITAL – FORO HÍDRICO – en usos de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo de Junta Directiva 003 de 2006,

CONSIDERANDO

Que la Resolución 213 de 2008 en el artículo noveno, establece como órgano máximo de dirección del FONDO DE RESTAURACION, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITAL-FORO HÍDRICO a la Junta Directiva.

Que la junta directiva, mediante acuerdo 08 de 2016 ordeno el disfrute y su consecuente pago de un periodo de vacaciones al ingeniero **ALBERTO SALAH ABELLO** a partir del 12 de octubre y hasta 2 noviembre de 2016.

Que la Junta Directiva, mediante acta N° 009 de 2016, aprueba unánimemente la interrupción del goce de las vacaciones del gerente.

Que el decreto ley 1045 de 1978 en su artículo 15, establece entre otras causales de interrupción del disfrute de las vacaciones la Necesidad del Servicio.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Interrúmpase a partir de la fecha el goce de las vacaciones que disfruta el ingeniero **ALBERTO SALAH ABELLO**, conforme a las razones expuestas en la parte motiva de la presente

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición dentro de los 5 días hábiles siguientes a su notificación

ARTICULO TERCERO: Remítase copia de este acuerdo al área Administrativa-Financiera para los trámites materia de su competencia

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los 18 días del mes de octubre de 2016

JAIME PUMAREJO HEINS
Presidente

RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario



BARRANQUILLA
**CAPITAL
DE VIDA**

